

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLALUENGA DE LA SAGRA

Por parte de don Roberto Núñez Aguilar se ha solicitado licencia municipal para ejercer la actividad de cambio de titularidad de actividad para comercio al por menor de productos alimenticios, expediente número 26 de 2008 (siendo el anterior titular doña María de las Azucenas Masilla de la O en representación de ALIMENTACION AZMANI, S.L.), en el local sito en calle Río Guadarrama, número 1, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días (artículo 86 Ley 30 de 1992: R.J.A.P. y L.P.A.), a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villaluenga de la Sagra 18 de enero de 2011.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 659